
	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 2

ACTA DE PRORROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN N° 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N°063 DEL 06 DE MAYO DE 2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL – RL LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS DISTRITOS HIDRÁULICOS DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ
VALOR INICIAL:	\$1.038.941.400
VALOR ADICIONAL 1	\$ 491.981.700
VALOR ADICIONAL 2	\$ 329.838.250
VALOR TOTAL	\$ 1.829.345.350
PLAZO INICIAL:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO
SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTIÓN ACUEDUCTO Y PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTIÓN ALCANTARILLADO
INTERVENTOR:	N.A.
FECHA DE INICIO	01 DE JUNIO DE 2021
PRORROGA No 1	NOVENTA (90) DIAS - 28 DE ENERO DE 2022
PRORROGA No 2	SETENTA Y CINCO (75) DIAS– 29 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	23 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE REINICIO No. 1	24 DE ENERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	06 DE JULIO DE 2022
FECHA DE PRORROGA No. 1 A SUSPENSIÓN No. 2	02 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE JULIO DE 2022

El (05) del (08) de (2022), se reunieron en la ciudad de (Ibague), los suscritos, a saber: **CARLOS ANDRES MEDINA AREVALO** y **ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED**, supervisores del contrato designados por la gerente general para este contrato y **LUIS**

Realizado por popular
12 AGO 2022
foacyn

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 2 de 2

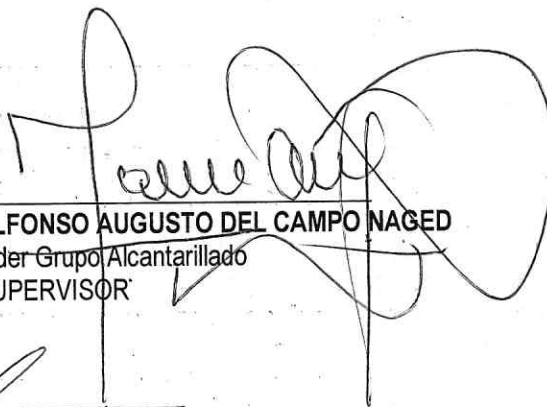
FRANCISCO ESPAÑA RAMÍREZ, representante legal del **CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL**, con el fin de suscribir la presente prorrogación No. 02 a la Suspensión No. 02 firmada el día 06 de Julio de 2022 por un término de 08 días Calendario más teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta que la empresa ya dispuso de los recursos financieros para soportar la adición como parte del proceso para la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal pero a la fecha aún no se expide tal certificado y que la elaboración de los documentos respectivos como la minuta de la prorrogación y adición debe considerar un tiempo prudente para su elaboración, revisión y legalización con el pago de las estampillas y la actualización de las correspondientes pólizas contractuales se considera necesario por parte de los involucrados realizar la presente prorrogación a la Suspensión No. 02 por un tiempo de 8 días calendario para surtir la etapa final del proceso que se lleva actualmente con este contrato de interventoría.

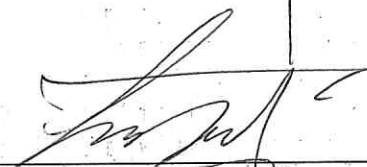
Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,



CARLOS ANDRES MEDINA ARÉVALO
Líder Grupo Acueducto (E)
SUPERVISOR



ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED
Líder Grupo Alcantarillado
SUPERVISOR



LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMÍREZ
RL. CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL
Interventor

320 – 1655

Ibagué, 12 de agosto de 2022.

Señores
SECRETARIA GENERAL.
Ibal.
Ciudad

Asunto: Prorroga No 2 a la suspensión No 2 cto 063 de 2021.

Respetados señores:

Me permito remitir el Acta de prórroga No 2 a la suspensión No 2 del contrato de Interventoría No 063 del 06 de mayo de 2021.

Atentamente



ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED
Líder Gestión de Alcantarillado

*R/ Peady n.e.
Ago-12-2022
3:38 pm*

